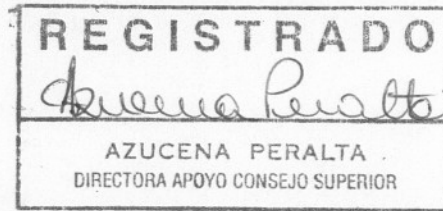




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



General Pacheco, 15 de diciembre de 2004.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Avellaneda N°s. 40, 42, 43, 46 y 142/2004; Bahía Blanca N°s. 120 y 283/2004; Buenos Aires N°s. 3087, 3167, 3173/2003, 71, 112, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 155, 156, 159, 160, 162, 163, 164, 167, 203, 210 y 373/2004; Concepción del Uruguay N°s. 19, 25 y 40/2004; Córdoba N°s. 515, 522, 524, 527, 530, 531, 532 y 709/2004; La Plata N°s. 25 y 50/2004; Mendoza N° 85/2004; Resistencia N°s. 282, 288, 289, 292/2003, 7 y 40/2004; Rosario N°s. 462, 464, 465, 467, 470/2003, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 63, 64 y 65/2004; San Francisco N°s. 296, 297, 303 y 304/2003; Santa Fe N° 423/2003 y Tucumán N°s. 619, 952, 953 y 954/2003, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

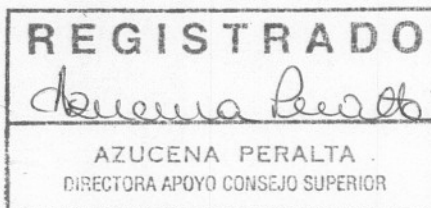
Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las respectivas carreras por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 14 de diciembre de 2004, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
54.610	RUBINO, Daniel Horacio	D.N.I. 24.353.879	Ingeniero Mecánico
54.611	LOPETEGUI, Oscar Orlando	D.N.I. 23.722.180	Técnico Universitario en Electrónica
54.612	SCHVEIZER, Alfredo Rubén	D.N.I. 23.446.916	Técnico Universitario en Electrónica
54.613	TRETIK, Germán Ariel	D.N.I. 27.688.209	Ingeniero Mecánico
54.614	SANTARI, Rubén Sergio	D.N.I. 14.208.657	Ingeniero en Electrónica

b) FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA:

54.615	BROCCA, Laura Graciela	D.N.I. 28.521.055	Licenciada en Organización Industrial
54.616	DEANGELIS, Maximiliano	D.N.I. 26.458.736	Ingeniero Electricista